

ACTA No. 43
SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 24 de abril del año 2026, siendo las 12:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala Audiovisual, del Centro Cultural de Guasave, ubicado por Malecón María del Rosario Espinoza, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Regidoras; y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadano Secretario e integrantes del H. Cabildo, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presente 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

Fernando Cárdenas

Soila C. Lascano B.

Yareli Cardoza R.

ACUERDO

[Handwritten signature]

Noc. Mónica D.

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA PARA SESIÓN NO. 43 DE CARÁCTER ORDINARIA

24 DE ABRIL DE 2026

12:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN, ADICIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS PASADOS A COMISIÓN Y DESPACHADOS EN EL MES ANTERIOR.

2.- SE PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, SOLICITUD DE RELOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO CVIVE, DE CLAVE CATASTRAL 005-000-0001-273-010-001 UBICADA EN EL SECTOR TECOMATE, PROMOVIDA POR LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO; LOTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 50, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

3.- CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y DEMÁS RELATIVOS, LA COMISIÓN DE HACIENDA

Fernando Carrón

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R.

PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN PARA LA BAJA CONTABLE Y POSTERIOR VENTA DE BIENES MUEBLES QUE SE CONSIDERAN INOPERANTES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, MISMO QUE SE DETALLAN EN RELACIÓN ANEXA.

4.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DECRETO NO. 397 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

V.-ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Toda vez que el acta 42 se encuentra previamente circulada para conocimiento de las y los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

Sonia C. LASCANO B.

Yvelli Cardoza R.

[Handwritten signature]

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana presidenta e integrantes del H. Cabildo. Procedo en los términos del párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión 42.

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 42 DE CARÁCTER ORDINARIA
31 DE MARZO 2026

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES 40 Y 41 DE FECHAS 18 Y 23 DE MARZO DE 2026, RESPECTIVAMENTE.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO DE MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADA POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA SOLICITUD DE BAJA CONTABLE Y POSTERIOR VENTA DE BIENES MUEBLES QUE SE CONSIDERAN INOPERANTES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, MISMOS QUE SE DETALLAN EN RELACIÓN ANEXA A LA PRESENTE ACTA Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADA ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, POR EL TRIMESTRE QUE COMPRENDE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2026, A

Fernando Cardozo
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noc Mouna O.

Yareli Cardoza R.

LAS LICENCIAS QUE SE SEÑALAN EN EL DICTAMEN ANEXO A LA PRESENTE ACTA Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

7.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE CON EFECTOS RETROACTIVOS AL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 CELEBRE CONTRATO DE DONACIÓN DE SIETE VEHÍCULOS, A FAVOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE; ELLO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE GUASAVE CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ORGANISMO DE CUENCA DE PACIFICO; VEHÍCULOS CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN EL DICTAMEN ANEXO A LA PRESENTE ACTA Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA; DE IGUAL MANERA, SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTO DE QUE ELABORE EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO.

Se ha dado lectura a los acuerdos de la sesión 42.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión 42 le solicito nuevamente al Secretario proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta e integrantes del H. Cabildo. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, solicito a los integrantes del H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión número 42, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado, quienes estén por la afirmativa se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el acta de la sesión número 42, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION 42, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2026."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los Asuntos a Tratar, siendo el primero de ellos: Con fundamento en el artículo 52, fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de

Fernando Cardenas

SOLIA C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento rinde informe de los asuntos pasados a comisión y despachados en el mes anterior.

Para la presentación del informe se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todos y cada uno de los integrantes del Cabildo, voy a proceder a dar lectura a los asuntos pasados a comisión.

**INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y PASADOS A COMISIONES POR EL H. CABILDO
EN EL MES DE MARZO DE 2026.**

ASUNTOS DESPACHADOS EN EL MES DE MARZO DE 2026

SESIÓN 40 CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, CONFORME A LO PREVISTO EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

SESIÓN 41 CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO

SE APROBÓ EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE SE AGREGÓ AL ACTA CORRESPONDIENTE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

SESIÓN 42 CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, POR EL TRIMESTRE QUE COMPRENDE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2026, A LAS LICENCIAS QUE SE SEÑALAN EN EL DICTAMEN ANEXO AL ACTA CORRESPONDIENTE Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

SE APROBÓ QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE CON EFECTOS RETROACTIVOS AL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 CELEBRE CONTRATO DE DONACIÓN DE SIETE VEHÍCULOS, A FAVOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE; ELLO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE GUASAVE CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO; VEHÍCULOS CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN EL DICTAMEN ANEXO AL ACTA CORRESPONDIENTE Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA; DE IGUAL MANERA, SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTO DE QUE ELABORE EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO.

ASUNTOS PASADOS A COMISIONES EN EL MES DE MARZO DE 2026

SESIÓN 40 CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO

SE TURNÓ A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, QUE SE ANEXARON AL DESAHOGO DEL PUNTO CORRESPONDIENTE.

SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO DE CREACIÓN DEL PROTOCOLO OBLIGATORIO PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE RIESGOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE

Fernando Cardenas

SOLIA C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

GUASAVE, PRESENTADO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SESIÓN 42 CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO

SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO DE MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADA POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SE TURNÓ A COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD DE BAJA CONTABLE Y POSTERIOR VENTA DE BIENES MUEBLES QUE SE CONSIDERAN INOPERANTES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, MISMO QUE SE DETALLAN EN RELACIÓN ANEXA AL ACTA CORRESPONDIENTE Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADA ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Concluido el informe rendido por el C. Secretario del H. Ayuntamiento, abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, solicitud de relotificación de la primera etapa del fraccionamiento CVIVE, de clave catastral 005-000-0001-273-010-001 ubicada en el sector Tecomate, promovida por la Comisión de Vivienda del Estado; lotificación que fue aprobada en sesión de Cabildo número 50, de fecha 22 de septiembre de 2023.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todas y todos integrantes de este Honorable Cabildo, voy a proceder a darle lectura a un oficio que recibimos en la Secretaria del Ayuntamiento, que dice lo siguiente:

CV-DG-252/2026
Cullacán, Sinaloa, a 16 de abril del 2026
Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del Ayuntamiento Municipio de Guasave
Presente.

Por este conducto envío un cordial saludo, y me permito solicitar de su intervención para la regularización de reserva territorial de esta Comisión de Vivienda, con el objetivo de estar en condiciones de atender lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en el Objetivo Prioritario 2.2 Contribuir a atender el rezago en infraestructura, vivienda, equipamiento, espacios y servicios públicos, Estrategia 2.2.1 Generar la cartera de proyectos de infraestructura prioritarios para la entidad, en sus Líneas de acción 2.2.1.1. Coadyuvar en la gestión de los proyectos estratégicos incluidos en los instrumentos de planeación, y 2.2.1.2. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y

Ferrom de Cardenas *[Handwritten signature]*
SORIA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]

Noe Nouna O.

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R

[Handwritten signature]

saneamiento de las localidades, en las zonas de mayor grado de marginación para mejorar el entorno físico con vialidades, alumbrado público, zonas de esparcimiento y la regularización de predios que otorguen certeza jurídica.

Entendemos que la vivienda es una de las condiciones sociales básicas que determinan la igualdad y la calidad de vida de las personas. La falla de acceso a programas de vivienda para familias en situación de vulnerabilidad ha ocasionado que incrementen los asentamientos irregulares ocasionando carencia de todos los servicios básicos.

Por lo anterior, esta Comisión de Vivienda está realizando los trámites correspondientes para la regularización de un Desarrollo Habitacional con Servicios Progresivos tipo unifamiliar, ubicado continuo al fraccionamiento Prados del Sol (Sur), Guasave, con superficie de 6-22-96.96 has, para lo cual me permito poner a su disposición nuestra solicitud para que el expediente de proyecto de relotificación del proyecto original sea ingresado para aprobación ante el Cabildo municipal.

Sírvase encontrar anexo: Expediente de plano de relotificación de proyecto original, integrado de manera impresa y USB con toda la información digital.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Director General
Lic. Francisco Antonio Castañeda Vezduzco

Como se comenta en lo anterior en Sesión Ordinaria de Cabildo No. 50, celebrada con fecha 22 de septiembre del año 2023, se aprobó la Lotificación y el cambio de uso de suelo a habitacional para el polígono correspondiente mencionado con anterioridad del fraccionamiento CVIVE, en el sector Tecomate, el cual tiene como clave catastral 005-000-0001-273-010-001, el cual fue promovido por la Comisión de Vivienda del Estado. En dicho momento no se llevó a cabo el trámite de asignación de números oficiales, por lo tanto, en Catastro no hay registro y no se ha logrado que los ciudadanos tengan certeza jurídica de sus lotes.

Por lo tanto se está solicitando por esta Dirección General a este Honorable Cabildo la aprobación de una Re-lotificación, en la cual se agregó una manzana y se hicieron cambios al área de donación originales y aprobadas por el Cabildo, así mismo se hicieron modificaciones al ancho de las calles, de 5 m a 6 m. por lo tanto se solicita de su amable colaboración de este Honorable Cabildo para revisar expedientes y concluir este trámite para poder que las familias tengan certeza, adicional a esto les informo a todas y a todos integrantes de este Honorable Cabildo que se encuentran presentes el Ing. Rael Rivera Castro Director General de Obras y Servicios Públicos así como también la Arq. Amilec Johely Buelna Román Directora de Planeación Urbana, quienes pudieran ampliarnos la información en caso de existir algunas dudas o alguna necesidad por parte de alguna o algunos integrantes de este Cabildo sobre este punto comentado con anterioridad es cuanto ciudadana Presidenta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noe Hanna D.

Yareli Cardoza R.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de relotificación de la primera etapa del fraccionamiento CVIVE, de clave catastral 005-000-0001-273-010-001 ubicada en el sector tecomate, promovida por la comisión de vivienda del estado; lotificación que fue aprobada en sesión de Cabildo número 50, de fecha 22 de septiembre de 2023. Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RELOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO CVIVE, DE CLAVE CATASTRAL 005-000-001-273-010-001 UBICADA EN EL SECTOR TECOMATE, PROMOVIDA POR LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO; LOTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 50, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto tres, que se refiere: conforme lo disponen los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, y demás relativos, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen para la Baja Contable y Posterior Venta de Bienes Muebles que se consideran Inoperantes del Municipio de Guasave, mismos que se detallan en relación anexa.

Se concede el uso de la voz a la Regidora Yareli Cardoza Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, para la presentación del dictamen.

---La C. **Regidora L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores, voy a proceder a dar lectura al dictamen.

Fernando Cardenas

SORIA C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
P R E S E N T E.-**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Las y los Regidores integrantes de Comisión de **HACIENDA**, nos permitimos presentar a este H. Ayuntamiento dictamen que tiene por objeto analizar y, en su caso autorizar la baja contable y posterior venta de 36 bienes muebles del municipio de Guasave, que se consideran inoperantes, mismos que se detallan en relación anexa, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 26 de marzo de 2026, se recibió oficio número O.M 029/2026, mediante el que el Oficial Mayor Ing. José Humberto Gálvez Bernal, solicita se analice en Cabildo una relación de 36 vehículos que se encuentran en estado inoperante, para su baja y posterior venta.

II.- Consecuente a lo anterior, en Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria, número 42, de fecha 31 de marzo de 2026, se aprobó por unanimidad de votos, turnar a Comisión de Hacienda solicitud de baja contable y posterior venta de bienes muebles del municipio de Guasave, que se consideran inoperantes, mismos que se detallan en relación anexa

III.- Las y los integrantes de la Comisión de Hacienda, tuvimos a bien reunirnos con la finalidad de Dictaminar el asunto turnado, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. El Oficial Mayor Ing. José Humberto Gálvez Bernal está facultado para administrar, supervisar y solicitar la desincorporación de bienes, de acuerdo con lo establecido por los siguientes ordenamientos legales:

**REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
GUASAVE, SINALOA**

Artículo 79.- Además de las Facultades y obligaciones señaladas en el artículo 56 de la Ley de Gobierno Municipal, el Oficial Mayor tendrá las siguientes:

IV. Mantener, vigilar y cuidar de los recursos materiales del municipio;

**REGLAMENTO DE USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE
GUASAVE, SINALOA**

ARTÍCULO 6.- La Oficialía Mayor, como dependencia municipal encargada de la administración y control de bienes muebles que son propiedad o están al servicio del Municipio, así como de la entrega y recepción de los vehículos municipales, para los efectos del presente reglamento tendrá las siguientes atribuciones en materia de uso y mantenimiento de vehículos:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noc Mouna D.

Yareli Cardoza R.

V. Emitir dictamen técnico, para la adquisición o desincorporación de los vehículos que integren el parque vehicular de la Administración Pública Municipal;

II. El Honorable ayuntamiento está facultado para administrar libremente sus bienes, de acuerdo a lo establecido por los siguientes ordenamientos legales:

Constitución Política del Estado de Sinaloa

Art. 125. Son facultades de los Ayuntamientos:

IX. Ejercer en forma directa, o por quien los ayuntamientos autoricen conforme a la ley, los recursos que integran la hacienda municipal; (Ref. según Dec. 689, publicado en el P.O. No. 153 del 19 de diciembre del 2012).

Ley del Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa

Artículo 3. Los municipios de Sinaloa gozan de autonomía plena para gobernar y administrar sin interferencia de otros poderes, los asuntos propios de la comunidad.

IV. Regular el uso y aprovechamiento de los bienes municipales;

Artículo 15. En representación de los municipios y para el cumplimiento de sus fines, los ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras y establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal y realizar todos los actos y ejercitar todas las acciones previstas en las leyes.

III. La Comisión de Hacienda está facultada para estudiar la Solicitud, de acuerdo con lo que establece La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en los siguientes artículos:

Artículo 28. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:

VI. Administrar los bienes del Municipio, manteniendo un inventario para el control y registro de los mismos;

Artículo 74. La Hacienda Municipal estará compuesta por:

I. Los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, así como las rentas y productos de los mismos y las donaciones y legados que se hagan en favor del Municipio;

IV. Una vez analizado el estado que guardan los vehículos descritos en relación anexa, pudimos observar que se encuentran en estado inoperante, por tal motivo su venta procedería en calidad de chatarra.

V. La mayoría de los vehículos que se describen en la relación anexa, actualmente se encuentran en la pensión de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, aprobar su

Fernando Cardenas

SOLIA C. LASCAÑO B.

Yareli Cardoza R.

baja contable y posterior venta no solo implica un ingreso económico al municipio de Guasave, sino que liberaría un espacio que tiene años ocupado en dicha pensión y que podría servir para utilizarse como pensión municipal para aquellos vehículos que por diversos motivos requieran ser trasladados a dichas instalaciones, suponiendo un gasto menor para la ciudadanía.

En razón de lo antes expuesto, las y los Regidores que integramos la suscrita Comisión, con fundamento en los preceptos antes citados, así como en los artículos 12, 30, 32, del Reglamento para el Desarrollo de Funciones de las Comisiones de Regidores que Conforman el H. Ayuntamiento de Guasave, ponemos a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA BAJA CONTABLE Y POSTERIOR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE SE CONSIDERAN INOPERANTES, MISMO QUE SE DETALLAN EN RELACIÓN ANEXA.

SEGUNDO: SE AUTORIZA AL C. OFICIAL MAYOR Y A LA C. DIRECTORA DE CONTROL Y REGULARIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES PARA QUE REALICEN EL PROCEDIMIENTO DE BAJA CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE DESCRIBEN EN RELACIÓN ANEXA.

TERCERO: UNA VEZ REALIZADA LA BAJA CONTABLE, SE AUTORIZA A LA C. TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EMITA CONVOCATORIA Y REALICE EL PROCEDIMIENTO DE VENTA DE LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS EN RELACIÓN ANEXA.

Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 16 (dieciséis) días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

**ATENTAMENTE
LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Tiene el uso de la voz Regidor Gregorio Hernández.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Buenas tardes, con su permiso Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, Regidores, medios de comunicación y demás personalidades que nos acompañan este día, esto de la venta de estas unidades recuerdo yo al inicio de la administración que fuimos hacer una visita con esa área preocupados porque tuviéramos nosotros nuestra propia pensión sé que deben de recordarlo, bueno nunca es

SORLA C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

tarde estamos en tiempo de hacerlo, mi voto por supuesto que será a favor, pero aquí si me gustaría mucho no sé si en este caso al Síndico Procurador le corresponda informarnos una vez que se haga la venta cual fue la cantidad que arrojó esta venta quienes fueron los compradores porque pudiera haber gente que se arrime a comprar alguna unidad que crean ellos conveniente echarla a volar y tres y más importante el destino del recurso que de esto emanen, yo si les pediría así como se nos está solicitando el voto para que se realice esta venta que sobre todo al final que se realice se transparente de la mejor manera, es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Noé Molina, tiene la palabra.

---El C. **Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias Presidenta, con su permiso yo creo que en virtud de lo que ha sucedido en otros municipios y se revisan los temas de las observaciones que hace la Auditoria Superior del Estado en revisiones en los municipios hay un foco rojo en el tema del procedimiento para la venta de la chatarra algunos municipios han cometido ese error yo desde aquí le hiciera un llamado a la Tesorera y a los funcionarios que se van a ver involucrados en instituir el procedimiento para de la venta de la chatarra pues que lo hagan por los canales adecuados en acuerdo a la legalidad y sobre todo con mucha transparencia para no caer en ninguna irregularidad y al hablar de transparencia como lo decía el Regidor que me antecedió eso precisamente conlleva, no es vender al que llega y dice me interesa adquirir un carro es un procedimiento que marca la ley muy claramente es un proceso de invitación a venta de licitación y creo que se tiene que hacer mediante la reglamentación vigente, cuidar esos temas que lo que menos quiere la ciudadanía es transparencia en este procedimiento de venta de chatarra y lo otro pues celebro que se vayan a despejar los patios de la corporación y se pueda contar con una pensión municipal y que ya podamos por fin resolverles a los ciudadanos esa queja constante que tienen de los altos abusos en los concesionarios de las pensiones privadas a los autos que desafortunadamente se ven reclusos en esos sitios y sobre todo volver a ser recurrentes en el llamado a los agentes de Seguridad Pública y Movilidad Sustentable a que se conduzcan con mucha empatía con los ciudadanos infractores para que la última opción sea el arrastre del vehículo porque la queja si bien es cierto disminuyo un poco sigue siendo recurrente desde aquí el llamado y el exhorto a los titulares de esas áreas para que bajen esa instrucción y que los agentes de vialidad se conduzcan con más empatía y más respeto hacia los ciudadanos, es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Síndico Procurador, tiene la palabra.

---El C. **Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, dice: Con su permiso Presidenta Municipal, Secretario de Ayuntamiento, compañeras y compañeros Regidores, como bien lo expresaron los Regidores que me antecedieron y bien lo decía el Regidor Gregorio Hernández coincido plenamente con ambos, decirles que vamos a estar muy pendientes del procedimiento que establece la ley y la reglamentación vigente, porque para el procedimiento de venta de esta chatarras deberá por ahí expedirse la convocatoria, las bases y la licitación

Ferran de Cardoza
SORIA C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

pública correspondiente para este efecto y sin duda será lo más transparente posible en esa parte estaremos muy pendientes con Tesorería y por supuesto, ahí compartiendo, ahí comentarios e inquietudes con la Secretaría de Ayuntamiento, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Pregunto a las y los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está lo suficientemente debatido.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones, solicito al S. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo, el dictamen que fue presentado.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa del Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda para la baja contable y posterior venta de bienes muebles que se consideran inoperantes del municipio de Guasave, mismos que se detallan en relación anexa. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo a este Honorable Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el punto que nos ocupa, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 3 Y 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA; 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y DEMÁS RELATIVOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS BAJA CONTABLE Y POSTERIOR VENTA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE SE CONSIDERAN INOPERANTES, MISMOS QUE SE DETALLAN EN RELACIÓN ANEXA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de los Asuntos a Tratar pasamos al punto cuatro, que se refiere: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 159 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se presenta para su Análisis, Discusión y Aprobación en su Caso, Decreto No. 397 del Honorable Congreso del Estado, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de simplificación administrativa.

Para la presentación del tema se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta y con el permiso de todas y de todos ustedes integrantes de

Fernando Cardoza

SORIA C. LASCANO B.

Vareli Cardoza R

este Honorable Cabildo voy a proceder a dar lectura a un oficio que recibimos en el H. Ayuntamiento de Guasave:

OFICIO NO. CES/SG/MD/E-1187/2026
Culiacán, Sinaloa, abril 16 de 2026.

C. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Guasave
Palacio Municipal
Guasave, Sinaloa.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 159 de la Constitución Política y 229 fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa, me permito remitir el expediente relativo al Decreto No. 397, que reforma la denominación del Capítulo VIII del Título Cuarto, y los artículos 3º y 109 Bis C de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de simplificación administrativa, aprobado en esta fecha por la Sexagésima Quinta Legislatura.

En ese contexto, respetuosamente le hago atenta sugerencia de convocar a la brevedad a Sesión de Cabildo, con el objeto de valorar la emisión del voto de ese Ayuntamiento respecto a la reforma y adición antes referidas. Lo anterior, dado que los fundamentos constitucionales y legales antes referidos concede un plazo de quince días contados a partir de la fecha en que se le notifique la presente comunicación, para que ese Ayuntamiento manifieste el sentido de su voto.

Precisándole, que conforme a lo dispuesto en el artículo 159 de la Constitución Política del Estado, la omisión de emitir voto al respecto dentro del plazo referido, deberá entenderse como voto en sentido aprobatorio para los efectos del cómputo constitucional que realizará esta Representación Social.

Atentamente
Dip. Rodolfo Valenzuela Sánchez.
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado.

Así mismo se adjunta que ya lo tienen también en sus carpetas de apoyo, el Decreto número 397 expedido por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, que en dicha de reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa en contexto general se reforma la denominación del capítulo VIII del título cuarto y los artículos 3º y 109 BIS C de la Constitución Política del Estado de Sinaloa en materia de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios y el desarrollo de capacidades tecnológicas con el objetivo de mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la relación entre la ciudadanía y la administración y reducir la carga burocrática tanto para los usuarios como para los funcionarios públicos, es cuánto ciudadana Presidenta.

SONIA C. LASCANO B.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del honorable ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa del Decreto No. 397 del Honorable Congreso del Estado, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de simplificación administrativa. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo a este Honorable Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad el punto que nos ocupa, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECRETO NO. 397 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Concluidos los Asuntos a Tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

---La C. **Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Muchas gracias Presidenta con tu permiso y el permiso de todas y todos mis compañeros integrantes del Cabildo así como a los medios de comunicación y personas que nos acompañan, Presidenta hoy yo quisiera tocar un tema que ha causado mucho inquietud socialmente me refiero al tema de la intención expresada a partir de algunas notas que se filtraron por ahí, pero la intención de reubicar la biblioteca, Dr. Raúl Cervantes Ahumada, como parte de algunas medidas de

Abc Molina O.

[Handwritten signature]

Yaeli Cardozo R.

V. J. S.

optimización quisiera tocar este tema primero que nada porque en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Acción Social y Cultura un grupo de gestores culturales, así como de artistas Guasavences, se acercaron para manifestarme sus inquietudes y a la vez solicitarme que se generaran algún tipo de acciones ante esta noticia que ha circulado en la última semana y ante este punto Presidenta yo quisiera ser muy responsable al poder emitir alguna argumentación, pero sobre todo dejar muy en claro que si bien hemos escuchado que esta medida obedece a buscar mejorar la eficiencia administrativa y optimizar el uso de los recursos en este Ayuntamiento, es importante que como Cabildo y como Ayuntamiento en general, tomemos las acciones pertinentes para garantizar que este tipo de decisiones no implique un retroceso en el acceso cultural del municipio. Por eso creo oportuno que antes de pensar en hacer algún movimiento este Ayuntamiento debe hacer su tarea y hacer su tarea implica generar primero que nada un tipo de diagnóstico de cómo está la situación actual de la biblioteca, porque si bien se ha mencionado que una de las causas que podría ser es por la baja afluencia de personas, empezando por ese punto pues deberíamos preguntarnos qué es lo que no está haciendo esta administración para poder incentivar la participación ciudadana en este tipo de espacios culturales. Asimismo, Presidenta también considero que debemos de buscar cómo generar o no más bien solicitar a la distancia correspondiente en este caso a la Tesorería que se genera un análisis financiero para saber y poder sopesar cuál es el ahorro que se planea tener con este movimiento, pero sobre todo si existe el recurso financiero para poder hacer la reubicación, porque si bien existe una buena intención que se ha manifestado no siempre las buenas intenciones están buenos resultados. Entonces, es importante que a partir de un análisis financiero veamos si existen los recursos para garantizar la continuidad de la biblioteca y sobre todo que esta reubicación se haga de acuerdo a los lineamientos que establece la Dirección General de Bibliotecas, y por último también buscar generar las garantías de protección de este acervo, al inicio de esta administración hubo un suceso muy desafortunado que se hizo una limpieza dentro del Centro Cultural y se sacó el acervo bibliográfico que se tenía por ahí en condiciones que no debería haberse hecho, entonces yo creo que hay que buscar cómo si se toma una decisión responsable al respecto y se hace una análisis pertinente para generar esta decisión de manera responsable, y también Presidenta yo creo que es muy importante solicitar o generar un proceso de diálogo con la comunidad intelectual, con la comunidad cultural, con los artistas, pero con la sociedad de general, con el objetivo de escucharlos, y sobre todo, escuchar propuestas que más allá que vayan de una reubicación de biblioteca a lo mejor hay manera que podamos fortalecerla, incentivarla la participación de la ciudadanía y tomar una decisión más informada. Por eso es que el día de hoy tengo bien presentar un punto de acuerdo al cual pido al Secretario o le solicito que lo pongamos a consideración de este Cabildo para darle trámite de urgente obvia resolución y me voy a dar a la tarea de darle lectura, les estarán pasando ahí los documentos a cada uno para que puedan darle lectura.

Fernando Cardenas

SORIA C. LASCANO B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Abi Mouna O.

[Signature]

Veredí Cardoza R.

V. Cardoza R.

Veredí Cardoza R.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA
PRESENTE

La que suscribe, Regidora Mónica López Hernández, en mi carácter de integrante del H. Cabildo y Presidenta de la Comisión de Acción Social y Cultura, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y demás disposiciones aplicables, someto a la consideración de este Honorable Cabildo el
Presente:

PUNTO DE ACUERDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la cultura, a la información y al conocimiento constituye un derecho fundamental que debe ser garantizado por los tres órdenes de gobierno, conforme a los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en su artículo 115, que reconoce la facultad de los municipios para administrar sus bienes, así como para prestar los servicios públicos que contribuyan al desarrollo social de la comunidad.

En este contexto, las bibliotecas públicas representan un elemento esencial en la construcción del tejido social, al fungir como espacios de formación, consulta, convivencia y acceso libre al conocimiento, especialmente para los sectores de la población que no cuentan con alternativas educativas o tecnológicas suficientes.

La Biblioteca Pública Municipal "Dr. Raúl Cervantes Ahumada" constituye un espacio fundamental para el acceso a la cultura, la educación y el desarrollo social de las y los Guasavenses, al fungir como un centro de consulta, aprendizaje y formación comunitaria además de ser un referente histórico, cultural y educativo con más de cuatro décadas de servicio continuo a la ciudadanía, siendo parte del patrimonio cultural del municipio.

Recientemente, se ha planteado la posibilidad de reubicar este espacio con el objetivo de optimizar recursos públicos y destinar el inmueble actual a funciones administrativas. Si bien la eficiencia en el gasto público es un principio legítimo resulta indispensable que cualquier decisión en esta materia se sustente en criterios técnicos, financieros, sociales y culturales plenamente acreditados, de hecho diversos sectores de la comunidad cultural, artística y ciudadanía en general han manifestado inquietudes respecto a la posible reubicación de este espacio, sin que exista información pública suficiente que sustente dicha decisión.

En este contexto, resulta indispensable que cualquier determinación sobre su futuro se base en criterios técnicos, financieros y sociales, privilegiando en todo momento el interés público, el acceso a la cultura y la preservación del patrimonio bibliográfico por lo que resulta necesario:

Fernando Cardenas

SORIA C. LASCANO B.

V. Cardoza R.

Abc. Housa D.

Yareli Cardoza R.

- Contar con un diagnóstico integral que permita conocer el estado actual, uso e impacto de la biblioteca;
- Evaluar con claridad los costos reales y beneficios de una posible reubicación frente a la rehabilitación del espacio actual;
- Garantizar la protección total del acervo cultural, evitando cualquier pérdida, deterioro o dispersión del mismo;
- Y asegurar la participación de la ciudadanía, gestores culturales, creadores artísticos y de la comunidad en general en la toma de decisiones que impactar directamente en el acceso a la cultura.

Asimismo, es pertinente establecer un mecanismo de coordinación con el Gobierno del Estado de Sinaloa, a fin de gestionar recursos y programas que permitan fortalecer este espacio cultural, en lugar de debilitarlo.

Actuar con responsabilidad pública implica tomar decisiones informadas transparentes y con visión de largo plazo, privilegiando siempre el interés superior de la ciudadanía y la preservación del patrimonio cultural del municipio.

FUNDAMENTO LEGAL

El presente punto de acuerdo se sustenta en:

- La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, que reconoce las facultades del Ayuntamiento para emitir acuerdos de interés público y supervisar la administración municipal.
- EL Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, que faculta a las y los Regidores para presentar puntos de acuerdo ante el Cabildo.
- La Ley de Bibliotecas del Estado de Sinaloa.
- La Ley General de Bibliotecas, específicamente.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO

Se instruye a las áreas correspondientes del Ayuntamiento de Guasave para que elaboren y presenten ante este Cabildo un diagnóstico integral de la Biblioteca Pública Municipal "Raúl Cervantes Ahumada", que incluya:

- Nivel de uso y afluencia
- Perfil de usuarios
- Condiciones físicas del inmueble
- Estado del acervo
- Impacto social, educativo y cultural
- Programa de Trabajo de las acciones implementadas para incentivar la afluencia a la Biblioteca.

SORIA C. LASCANO B.

Fernando Cardoza

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDO

Se solicite a la Tesorería Municipal y áreas competentes un análisis de viabilidad financiera detallado respecto a cualquier proyecto de reubicación, rehabilitación.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Favor de concluir Regidora ya pasaron los 8 minutos desde que empezó su participación, le solicito que concluya por favor.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: O intervención del inmueble, garantizando el uso responsable de los recursos públicos y que contemple:

- Costos reales de una eventual reubicación
- Costos de rehabilitación y fortalecimiento del espacio actual
- Comparativo de escenarios financieros.

[Handwritten signature]

TERCERO

Se garantice en todo momento la preservación del acervo bibliográfico.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Favor de concluir Regidora.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice:

CUARTO

Se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento para que genere un mecanismo de diálogo abierto con la comunidad cultural, educativa y ciudadanía en general, a fin de:

- Escuchar sus propuestas.
- Recabar opiniones
- Integrar aportaciones en la toma de decisiones
- Elaboración de un Programa de Acción Emergente

QUINTO

El H. Ayuntamiento de Guasave emite un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Sinaloa para que, en el ámbito de sus atribuciones, considere la asignación de recursos, programas o apoyos destinados a:

- La rehabilitación
- Modernización
- Fortalecimiento de la biblioteca pública

Fernando Carrón

SOLIA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]

Noe Nouna O.

Vareli Cardoza R.

SEXTO

Se establezca un exhorto al Gobierno del Estado para la reubicación, modificación o cambio de uso del inmueble actual de la biblioteca Dr. Raúl Cervantes Ahumada.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Le solicitamos de nueva cuenta que concluya Regidora, por favor.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Transitorios los que convienen, cada uno de ustedes tienen en su poder el escrito para poner en consideración ante este Cabildo, Secretario muchas gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Muy bien recibimos su solicitud Regidora, ¿alguna otra participación sobre ese tema? Adelante Regidora Zulma.

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Buenas tarde Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, compañeros Regidores y medios de comunicación y personas que demás nos acompañan en esta tarde, coincido totalmente con la Regidora Mónica, está muy acertada su participación la verdad esto de la biblioteca deja una vez más que estamos sin rumbo es una administración sin rumbo desde el día 1 hay decisiones que no son claras sin sensibilidad social y sin entender las verdaderas necesidades de Guasave mientras la ciudadanía pide mejores servicios, más oportunidades para jóvenes impulso a la cultura y espacios para niñas y niños, este Gobierno responde a improvisaciones y a decisiones que lastiman lo poco que hay aquí relacionado a la cultura hace poco Presidenta Municipal usted declaró que la gente no está leyendo y que no están asistiendo las bibliotecas la declaración lejos de justificar el debilitamiento de la biblioteca evidencia el fracaso de la propia administración ¿Por qué lo digo así? Porque si la gente no está acudiendo las bibliotecas, si la gente no está leyendo, es porque nosotros no lo estamos provocando como Gobierno debemos de lanzar actividades que vengan a que esto suceda es lamentable que ahora que sucedió la manifestación de los ciudadanos, pues nos hablen a los Regidores a que acudamos a escucharlos, la Regidora Mónica y su servidora acudimos y las personas que estaban ahí nos comentaron que no se les ha tomado en cuenta que han querido tener acercamiento con la Directora de Educación y que han tenido rechazo Guasave tienen muchas personas que son muy talentosas en cultura y a mí me enseñaron la evidencia, me enseñaron la evidencia donde le mandan mensajes donde le proponen iniciativas de cómo hacer las cosas aquí en Guasave y que no los toman en cuenta y es lamentable, que esas personas que son talentos aquí en cultura se vayan a los municipios vecinos y que ahorita anden destacando allá, ahorita con lo del niño indígena, con el día Internacional del Libro, allá están en otros municipios porque aquí no se les tomen cuenta. Le pido Presidenta que les pida a sus Directores de esta área con la que está sucediendo el problema que atienda a

Noe Houna O

Yvelli Cardoza R.

estas personas que se escuche, que cuando la sociedad y el gobierno trabajan de manera conjunta obtenemos mejores resultados porque si la gente no asiste a las bibliotecas, la responsabilidad de un Gobierno serio no es desplazarla ni de deducirla, es mejorar los espacios que ya están les comento un espacio icónico también de aquí de Guasave que la administración pasada estuvo, venía de varias administraciones que estaba abandonado en la Auditorio Héroes de Sinaloa, la administración pasada se rescató, que decisión pudieron haber tomado en ese momento el Gobierno, es decir, saben qué, lo vamos a cerrar y vamos a hacer oficinas aquí el chiste no es tapar un hoyo para hacer otro aquí tenemos que rescatar esos espacios como se hizo en ese momento y ahorita el Héroe de Sinaloa está funcionando los invito compañeros Regidores a luchar por conservar este espacio icónico que es la biblioteca Raúl Cervantes Ahumada porque es algo que nos represente y nos caracteriza aquí a Guasave es más fácil quitar espacios que trabajar para rescatarlos, es más fácil mover una biblioteca que construir una política cultural real, es más fácil poner pretextos que aceptar la falta de resultados y ese ha sido el sello de esta administración hemos puesto pretextos a muchas situaciones que han sucedido y ahorita no quiero que pase con la biblioteca, la biblioteca yo considero que no se debe tocar, debemos de innovarla, debemos de hacerla crecer y que a Guasave se le impulse en el tema cultural muchísimas gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, Regidora Soila tiene la palabra.

---La C. Regidora Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Muchas gracias les saludo Presidenta y les saludo a mis compañeros Regidores y a todos los aquí presenten. Quiero hacer una referencia sobre las expresiones que se han generado en el análisis de este asunto de la Biblioteca Municipal Raúl Cervantes Ahumada es importante precisar con datos específicos en mi facultad de Regidora me di a la tarea, ver por qué después de un año y medio de administración y en base a una decisión que está prevista porque ni siquiera está tomada de la Presidente Municipal, que se ha suscitado esas situaciones tan, tan, pero tan, o por lo menos tratar de hacerle creer a la gente que es algo complejo pero no, aquí tengo datos específicos sobre lo que en realidad es y es importante precisar que en ningún momento se ha planteado afectar a la cultura en el patrimonio o a la historia de Guasave por el contrario este debate ha puesto sobre la mesa en la necesidad de fortalecer los espacios culturales del municipio reconocemos que la biblioteca representa un símbolo para nuestras generaciones y que las voces de escritores, promotores culturales, maestros, ciudadanos merecen respeto y merecen ser escuchadas pero comúnmente nos referimos a la biblioteca Cervantes Ahumada como si fuera la única o la más importante dentro del municipio de Guasave cosa que es un error existe una red municipal de bibliotecas conformadas por 9 en todo el municipio, estas encuentran distribuidas y de la que tenemos en nuestra ciudad la de

Soila C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

Cortines, Trinidad, Bamoa Pueblo, León Fonseca, Tamazula, Leyva, Estación Bamoa y El Burrión dichas bibliotecas dan la atención a la población escolar y público en general en los turnos matutinos, algunas de ellas como la del Burrión y la Trinidad en turnos también de vespertinos y la de Estación Bamoa en un turno completo. Entre el noviembre del 2024 a lo que va a abrir del 2026, la totalidad de bibliotecas tienen un registro de 10076 visitas de usuarios de todas ellas lamentablemente la Biblioteca Raúl Cervantes Ahumada no es la que mantiene mayor actividad revisamos los registros y aparecen tan solo 1175 usuarios o visitas el 24 de noviembre del 2024 y lo que va a abrir de 2026 es decir, en promedio, dos asistencias al día. Por otra parte, las bibliotecas de El Burrión tienen un registro de 3246 usuarios y la de Leyva 2380 usuarios en el resto, la asistencia registrada varía entre un número de 350 a 956 visitas cabe mencionar que estos registros de asistencia no se dan voluntariamente. El personal asignado a las bibliotecas mantiene el desarrollo de programas que van desde bebetecas con actividades y talleres de fomento y la lectura que brindan atención a la primera infancia, contribuyendo con habilidades lingüísticas a través de cuentos, de sonidos y de juegos interactivos, así como el programa de cuentas cuentos en forma itinerante en jardines de niños, en escuelas primarias del municipio, con una importante atención para la población de escuelas infantil pero en virtud de que los datos expreso señalar que no es la Biblioteca Municipal para dar el servicio exigido por la ciudad ni a la población de preparatoria, de universidad, debería modernizarte y para garantizar al menos 3 aspectos que resultan fundamentales el acervo bibliográfico y documental, una infraestructura física y adecuada y la modernización tecnológica y conectividad el acervo bibliográfico y documental deben incluir materiales actualizados, suficientes y pertinentes para los planes de estudio bibliográfico, básica y complementada por carreras y bachilleratos, libros especializados y de consultas, enciclopedias, diccionarios, altas manuales, revistas académicas, científicas, tesis, investigaciones y repositorio institucionales, hemeroteca, prensa y publicaciones periodísticas, material multimedia y audiovisual, colecciones de literatura universales y fomento a la lectura. También es clave contar con recursos digitales con bases de datos académicos como el JSTOR, correos electrónicos, Ebook, revistas electrónicas, acceso a bibliotecas digitales y repositorios abiertos, la infraestructura física adecuada debe atender la demanda estudiantil, debe exigir espacios funcionales, salas general de lectura con capacidad suficiente, cubículos para estudio individual, salas para trabajo colaborativo, área de consulta digital con computadoras, hemeroteca, área de usos múltiples para talleres, conferencias y presentaciones espacios accesibles, para personas con discapacidad, mobiliario ergonómico iluminación, ventilación y climatización como referencia muchas bibliotecas universitarios consideran entre un asiento por cada cinco a diez usuarios potenciales. La tecnología y la conectividad es importante para que la biblioteca funcione como un centro de información digital, con internet, con alta velocidad, con red WiFi, con equipos de cómputos eficientes, impresoras, escáneres, fotocopios, catálogo automatizado, copack sistema de gestión bibliotecaria, como COVA y ALEP, acceso remoto a

[Handwritten signature]

Noé Mouna O.

Fernando Grimaldo

SORIA C. LASCANO B.

Yareli Cardoza P.

recursos digitales, espacios para consulta en línea, aprendizaje, virtual. Esto que menciono es el interés de la Presidenta Municipal, quien busca mediante una visión de ordenamiento y mejor aprovechamiento de los espacios públicos, la modernización que garantice un mejor servicio y es por ello que desde aquí respaldamos el interés y la decisión que tome nuestra Presidenta Municipal, la Dra. Cecilia Ramírez Montoya, como pueden notar no somos ajenos de los requerimientos de los espacios públicos, nos somos ajenos de las necesidades que la gente tiene. Tenemos años medio de administración, hay algo de retraso en el área cultural, llama mi atención que llega a mis manos, un decreto que sale desde 2016 firmado, donde hay un sitio cultural al que un día voltearon a ver, y ahora no veo yo la necesidad de estar escandalizar, algo que pueda llegar a un consenso entre los otros y nuestra Presidenta Municipal ese es mi posicionamiento, muchas gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Gregorio tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Antes que nada muy buena información de la Regidora Soila de las Bibliotecas en las comunidades, pero creo que aquí lo más importante es lo que se está tratando yo creo que he visitado algunas bibliotecas, de hecho, lo comenté en una concertación en donde me da gusto, de verdad, ver la asistencia de los niños yo creo que aquí, como bien lo dijo Mónica, se tiene que tomar en cuenta muchas cosas, ya tenemos el edificio icónico, Raúl Cervantes Ahumada yo creo que es ahí donde nos debemos enfocar como Gobierno a remodelarlo, a darles a los estudiantes, niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio, a darles ese interés yo creo que aquí está la área de Cultura, hay que ponerse a trabajar aquí está la área de Obras Públicas por ahí lo vi, porque si se tiene que ser un análisis a fondo, no se va a dismantelar una biblioteca, sin una proyección, sin algo que venga en realidad a mejorar no me pueden decir, es que no va gente, dos estudiantes, dos jóvenes, dos niños por día, no hay aire acondicionado, no hay internet, o sea, estamos totalmente obsoletos en esa biblioteca. Aquí debemos de trabajar en lo que tenemos, fortalecerla, modernizarla, pero sobre todo hacer el trabajo que le corresponde a esa Dirección de Cultura, que es atraer a los jóvenes a un espacio digno, para que ahí ellos hagan sus tareas, ellos hagan sus investigaciones, pero que no tengan ningún problema tenemos internet, aquí hay internet, tenemos buenas computadoras, tenemos aire acondicionado, está bonito el ambiente, como aquí miren, este es un espacio precioso, si, así lo debemos de tener allá, ahí debemos de invertir realmente, porque primero deben de ser las niñas y los niños Guasavences, primero debe ser la educación, porque un pueblo educado, sin duda, es un pueblo que nos dará un excelente futuro, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Alba Virgen, tiene la palabra.

SOILA C. LASCANO B.

Valeri Cardoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez, dice: Gracias Presidenta, con su permiso, Presidenta, Secretario, Síndico, compañeras Regidoras y compañeros Regidores, medios de comunicación que nos acompañan definitivamente, el tema es de tiene ya días, verdad, en la sociedad, una sociedad que se ha expresado, porque se dice y yo no tengo una información oficial y por eso, quería iniciar esta participación, porque quiero escuchar la propuesta oficial de la Presidenta porque seguramente deben de haber una argumentación y no porque, digamos, se va a desaparecer la biblioteca, yo creo que la biblioteca no desaparece, porque por Ley, y porque hay una red de biblioteca en el cual es espacio forma parte, y además para desaparecerla, tiene que haber todo un protocolo, un protocolo que se tiene que seguir. Sin embargo, yo no he escuchado a ninguno de los compañeros y compañeros que participaron, el cerrar ese espacio, todos han participado para modernizarlo, para dignificar ese espacio, yo creo que hay que ponernos de acuerdo y hay donde me llama la atención desde la primera participación con la Regidora Mónica, porque nos llama un punto de acuerdo, donde se tendría que hacer un diagnóstico verdad de cómo está la biblioteca que ya lo han estado aquí manifestando, que bueno que la Regidora Soila trae información de cómo están funcionando nuestras bibliotecas aquí en el municipio, sin embargo, el tema central es la biblioteca aquí, la municipal, ¿qué es lo que queremos hacer con ella? Yo creo que nadie le apuesta de desaparecerlo, ¿sí? Y lo digo porque yo mi postura es que no desaparezca, que puede ser cambiado a un lugar donde hayan mejores condiciones, sí, pero implica dinero también implica que también haya un presupuesto para llevarla a un lugar digno, si es que hay las condiciones y el dinero para hacerlo. Primero tenemos que ver ese diagnóstico, ¿cómo está ese espacio que es un ícono de la cultura aquí en nuestro Guasave? Y yo creo que no se puede contraponer lo que han manifestado las personas que hicieron esa manifestación ahí en el edificio, yo creo que hay que escucharla, y aquí lo dice también la compañera, formemos una comisión de aquí de Cabildo para platicar y para consensar, yo creo que podemos consensar, porque yo creo que hasta ahorita he escuchado que todos estamos de acuerdo en dignificar y modernizar el espacio lo que es la Biblioteca Raúl Cervantes Ahumada. En eso yo creo que nadie podemos decir, estamos en contra al contrario, queremos dignificarlo, verdad, pero saber, si ese diagnóstico nos permite trasladarla o sostenerla, pero con toda la argumentación y creo que somos personas capaces y además las personas que están en cultura tienen una postura, pero yo creo que si la administración municipal tiene la argumentación debida, se puede sacar consenso, yo le ha puesto al consenso y al diálogo, primero que nada tiene que haber un diálogo entre las partes, entre las distintas manifestaciones que hay, a favor o en contra de que se cambie, porque yo a solita no he escuchado que desaparezca, sino hablan de una de un posible traslado de ese espacio hacia acá, aquí al Centro Cultural era lo que yo he escuché en bueno sé en la prensa, por eso yo que he escuchado aquí a nuestra Presidenta, verdad, decir cuál es la postura institucional para poder tener los elementos, verdad, porque nosotros y yo creo que la postura de Mónica es por la situación de que ella es la Presidenta de la Comisión de

Noe Mouna O.

Fernan de Cardenas
SORIA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

Cultura le hablaron y ella estuvo escuchando a esas personas, pero también hay que escuchar la otra parte y es lo que dice el punto de acuerdo, pongámonos, verdad, en primer lugar hacer un diagnóstico que nos permita valorar qué tan redituable es económica financieramente pero lo más importante, no el tener y conservar ese espacio de biblioteca, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Hasta que alguien dijo algo cuerdo, efectivamente, maestra, yo no sé cómo se filtró esa información y tienen tanta información que están opinando muchas cosas, todo está en análisis, está en diagnóstico, está en sacar las bitácoras, ¿Cuánta gente va? ¿Cuál es el problema? ¿Por qué no está asistiendo la gente? ¿Por qué los aparatos están obsoletos? Todo lo que nos costaría rehabilitarlo haya y acá, todo está en análisis, es un proyecto y sin embargo ya se hizo un debate muy grande, yo pienso que primero debería buscar información y nosotros todos nos uniremos y luego daremos nuestro dictamen y también el proyecto. Todo está en pláticas con el Estado, no hay como tal una determinación ni tampoco nunca, va a haber una determinación de cerrar, ni quitar el nombre ni nada, la biblioteca siempre va a ser Raúl Cervantes Ahumada, esté donde esté, pero sin embargo, todo lo estamos analizando y vamos a esperarlos hasta que se determine todo como ustedes me gustó mucho la participación la felicito la verdad, creo que es muy muy muy acertada en cuanto tenemos nosotros quedar un dictamen y por qué, y por qué no hay por qué sí también, ¿no? O sea, porque también podemos decir, ¿no? Es que no es viable, creo que mejor podemos utilizar allá y rehabilitar o modernizar, gracias Regidora.

A adelante, Regidor Domingo, tiene la palabra.

---**El C. Regidor M.Z.V. Domingo Espero Herrera**, dice: Muy buenas tardes Señora Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, compañeros, Regidores, Regidoras, medios de comunicación aquí presentes, miren este debate que hoy estamos dando surgió días anteriores no hay problema por más mínimo que se presenten en municipio de Guasave, que no nos estamos cacaraqueando en beneficio de o en contra de yo coincido con la compañera Mónica, y les comento, yo propongo que este punto de acuerdo se vaya a la próxima Concertación para analizarlo y subirlo a próximo Cabildo la maestra Alba Virgen que entiende razón. Tenemos que analizar a fondo esto, pero aquí están ustedes presentes, están los medios de comunicación, y nosotros como Gobierno no estamos de acuerdo en que se cierre totalmente ese ícono cultural como en la Biblioteca Raúl Cervantes Ahumada, se habla de restructuración, de modificación de la estructura, o en pocas palabras como decimos en nuestro pueblo dale una manita de gato, totalmente a esa biblioteca pero hay lugares específicos donde podemos que se lleve a cabo se reinstalé como es aquí en el Centro Cultural, donde está todo el atractivo cultural educativo, más que todo, y aquí es la concentración masiva de todos los Guasavences días pasados se manifestaron públicamente

[Handwritten signature]

SOILA C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

en contra de un comentario que hizo nuestro Presidenta, supuestamente de algo que se pidió desde el Isife del estado de Sinaloa no cierre de la biblioteca sino modificación, y si esto se viene un traslado a estas instalaciones del Centro Cultural de ahí nos agarramos y vamos a todos en contra de nuestro Presidenta Municipal o de este Gobierno que nos estamos pegando un tiro en el pie, criticando el funcionamiento de este Gobierno cuando somos incluyentes en este Gobierno que entramos hace año y medio después de año y medio como dijo la compañera Soila, estamos viendo este tipo de cosas, el municipio de Guasave tiene muchísimas necesidades, pero la propuesta de reestructuración compañeros de que nos sirve haber reestructurado el Héroe de Sinaloa cuando el administrador pasaba dejó una deuda de 5 millones de pesos como está el proyecto del Gobierno batallando sinceramente para sacar adelante, quincenalmente, mensualmente, el pago de cada uno de las actividades entro de este Ayuntamiento se está aplicando un plan de austeridad totalmente que al rato ustedes lo van a ver entonces no podemos, por eso les digo en este punto de acuerdo, analizarlo a fondo, con la única intención de valorar económicamente si el Ayuntamiento está disponible a solventar ese gasto que proponen por eso los invito a que se analices este punto compañeros, somos integrantes de este Cabildo y tenemos la misma responsabilidad, uno como Regidor del partido Morena, ustedes como Regidor de cada uno de la fracciones que representa, vamos en mismo barco y si este barco según nos hundimos todos, por eso los invito reflexionar y sacar adelante este tipo de acuerdos no caigamos en manifestaciones donde asisten 2, 3, 4, 5, máximo 16 personas de las cuales la mayoría eran funcionarios de las administraciones pasadas por eso de este punto les digo compañeros, agarremos, concientizamos este proyecto, vamos dándole para adelante en beneficio de la cultura y la educación de los Guasavences pero le vamos a dar los medios, le vamos a dar todas las oportunidades para que la niñez, los jóvenes salgamos adelante los jóvenes de 15 a 20 años, sus tareas las hacen aquí tenemos que aterrizar directamente a la etapa de los niños, los jóvenes, la niñez de Kinder y de primaria es un trabajo que la Directora de Educación y Cultura están trabajando hay un proyecto que próximamente yo creo que lo van a presentar aquí ante este Cabildo y lo vamos a analizar la cultura y la educación en Guasave no se va, la biblioteca tampoco se va, no se cierra, se va a reorganizar con la intención de dar un mejor servicio es cuánto, señora Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Zulma.

---La C. **Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Bueno, yo Presidenta esto va a dirigir usted y quiero que me escuche yo quiero decirle que sea la última vez que nos falta el respeto de esa manera, de decirnos que es la única opinión cuerda no coincidir con usted, no es no ser cuerdo como así lo digo entonces yo le pido respeto en una de las ocasiones yo le dije que usted mentía en una de las situaciones que estuve señalando y decir

SORIA C. LASCANO B.

Yareli Cardozo R.

que miente no es una falta de respeto, pero decir cuerdo nosotros los Regidores sí le pido respeto no siempre vamos a conseguir con usted nosotros las decisiones, yo siempre voy a respaldar las decisiones que sean favorable para Guasave y que sean desde mi criterio yo reconozco y como aquí lo digo y siempre se ha visto que la Regidora Soila siempre la respalda, respalda a la Presidenta, pero no todos lo vamos a hacer y el Cabildo para eso es para discutir todos tenemos opiniones diferentes, todos tenemos aportaciones diferentes, todos tenemos valores y principios totalmente diferentes y se respeta y le pido respeto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Mónica tiene la palabra.

---La C. **Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Gracias con tu permiso Presidenta hasta me cuesta pedírtelo qué desafortunado tu comentario sinceramente porque creo que hablamos cuatro o cinco personas previas y sólo quien mencionó o te dio alguna percepción de qué es lo que tú piensas es a quien merece respeto, escuchar y desacreditas a todos los demás por eso el municipio está como está, Presidenta, porque no puedes gobernar siendo tan visceral no es tu pensar, ni tu forma de ver las cosas, eres la Presidenta de un municipio que implica la visión y el pensar de muchas formas distintas y la principal obligación que tiene y más allá de respetar aquí les integramos este Cabildo porque aquí sentados todos tenemos el mismo respeto y la misma posibilidad de expresar como para decir que todos que no están de acuerdo con lo que tú dices no estamos cuerdos y así se representan en toda tu administración que pena de verdad y no y me da más pena tener lo que expresar públicamente porque cuando lo ves y lo palpa si dice es caray si es lo que le dice alguien que está sentado aquí en el Cabildo que puedes expresar a estas personas que no son dos tres amigo Mingo agradezco tu apoyo inicial pero no podemos subestimar las expresiones de la ciudadanía no son cualquier personas son gestores culturales son artistas que han estado en el tema cultural toda la vida en Guasave pero pareciera que para este gobierno quienes no piensan de la manera tal cual como ustedes procesan no estamos no existe los derechos y eso está muy mal discúlpame Presidenta pero estás muy muy mal que desafortunado un comentario ojalá pudieran reflexionar y ojalá la ciudadanía pueda dejar en pausa este tema de tu expresión y centremos la discusión en lo que corresponde yo estoy presentando un punto de acuerdo de obvio y urgente resolución al cual insisto Secretario que lo pongas en consideración del pleno si en su momento consideran que no debe de votarse y acepto el tema pero te solicito que hagas lo pertinente para poner la consideración y si Presidenta yo también reiterarte el respeto ante la expresión no nada más de los Regidores sino de los ciudadanos están expresando un miedo a que haya discontinuidad en los servicios de la Biblioteca nadie en ningún momento incluso Soila porque hasta ahora te fuiste compañera Regidora en el comentario tu tampoco estabas cuerda con todo lo que expresaste lo cual se agradecen la información pertinente sobre el diagnóstico de las bibliotecas pero

Fernando Arce Linares
Sonia C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

voy a reiterar en algo que es bien importante no se puede tomar una decisión nada más porque la biblioteca es la de menos afluencia en todo el municipio se tienen que tomar decisiones informadas, responsables, comprometidas y es lo único que estoy proponiendo aquí no estoy dando contra Presidenta estoy proponiendo que este Gobierno actúe de una manera responsable comprometida como debe de ser ante una decisión que está causando inquietud ante no nada más ante esos dos tres como dices compañero Mingo a lo que se expresaron sino ante la ciudadanía general vamos respondiendo cómo se debe con respeto pero sobre todo con argumentación responsabilidad y compromiso que quienes estamos aquí estamos haciendo lo mejor para beneficio de toda la comunidad Guasaveña, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, aclarando compañeros Regidores a todos una disculpa por la expresión mía la verdad es que si efectivamente fue muy desafortunada pero también reitero que todo está en análisis, hay que también tomar en cuenta no es un hecho consumado ni siquiera está en un inicio de análisis, entonces iniciemos de ahí, una disculpa a todos. Adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Diferentes forma de pensar pero con el mismo respeto disculparse bueno desafortunadamente se dio aquí delante de los medios delante de diferente personalidades que hoy que nos acompañan y de verdad que es muy muy penoso y lastimoso para mí para mi persona como Guasaveña como representante de una fracción que mis expresiones sean tomadas de esa manera como lo mencionó la Presidenta si yo creo que aquí debemos de ser maduros y yo siempre les he dicho una administración no se da con ocurrencias si lo que yo expuse es primero no tenemos presupuesto desde ahí no hay presupuesto para ese cambio no si ustedes ven el presupuesto del 2026 no hay condiciones económicas para hacer ese cambio simple y sencillamente por ese motivo que si no vamos a ir que la análisis que la discusión que esto que si lo vamos a votar primero que se haga estudio que nos digan de dónde se va de dónde va a salir de dinero para hacer ese cambio más sin embargo así como se rescató el Auditorio Héroes de Sinaloa así también se puede rescatar esa Biblioteca con el apoyo de la sociedad y tengan la plena seguridad que se dará, porque la sociedad esta puesta para ser partícipe del desarrollo de Guasaveña pero que pasa no los toman en cuenta y yo desde aquí lo digo antes y lo reafirmo antes que cualquier situación ustedes tienen que mostrar la situación económica con qué se va a hacer ese cambio sí y mi propuesta sigue firme remodelar la que ya tenemos que es el icono Guasaveña y la Biblioteca principal vaya de este municipio Raúl Cervantes Ahumada, muchas gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Olga Lidia, tiene la palabra.

Fernando Cardenas

SOLIA C. LASEANO B.

Valeri Cardoza R.

---La C. Regidora Profa. Olga Lidia Contreras López, dice: Buenos días a todos creo que el asunto de la biblioteca es un asunto sumamente importante porque es parte del factor cultural que mueve a las sociedades pero aquí creo que lo que tenemos que hacer es buscar soluciones que podemos hacer coincido porque lo dice la Doctora, o sea esto es un algo que es una iniciativa o un proyecto de verdad que ella planteaba pero que todavía no está aprobado está en estudio está en proceso y veremos no pero hagamos un análisis de ese potencial tan grande que tiene la Biblioteca y que no está aprovechado y quiero y tome la palabra porque varios no repitieron y no quiero como es privativo de esta administración no el desuso de la Biblioteca o el poco uso de la Biblioteca viene desde años anterior desde administraciones anterior la tarea de buscar también información y me dicen que desde el 2000 no tiene aire acondicionado en la parte donde está el acervo cultural y quiere decir que hace 26 años gobiernos anterior tampoco se preocuparon por ello porque ha disminuido la afluencia a que se debe yo creo que es importantísimo ese diagnóstico que nos habla es importantísimo hacerlo y buscar las formas de solucionar y que la sociedad aporte ideas que la sociedad pero no idea nada más también que pueda proponer las formas de recabar esa cantidad de dinero porque la Ayuntamiento no tiene dinero las formas de recabar ese es dinero para solucionar el problema que queremos que la sociedad se apropie de que tenga esa posibilidad y asistir a la Biblioteca haga sus consultas, haga sus investigaciones que creemos que se promueva que se fomente la lectura pero las condiciones ahorita no es ajeno ese conocimiento de que no hay condiciones económicas, suficientes para hacerlo sin embargo creo que si nos ponemos a trabajar todos a que nos comprometemos nosotros como parte de este Cabildo porque podemos dar ideas pero cuál es nuestro compromiso para sacar adelante este trabajo. Mientras tanto si llegamos a aprobar que se haga una modificación, una reestructuración que se mejoren las condiciones de ese espacio pues las actividades tienen que continuar las actividades de la biblioteca tienen que continuar donde en algún espacio adecuado mientras se hace esa reestructuración si llegamos a un punto de acuerdo aquí, jóvenes, si es que decir que es producto de esta administración no es cierto, viene desde antes por eso sí le vamos a tener un poquito también de respeto con lo que hacemos y de un buen análisis de lo que vamos a plantear que no se politice por politizarse sino que busquemos la solución al problema.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Maestra, adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Los he escuchado muy atentamente a todos los que participaron sobre este tema definitivamente todos coincidimos en que un pueblo sin cultura pues es un pueblo sin futuro no debemos creo yo ver este tema de la cultura o lo que se era en la cultura como un gasto sino como una inversión si hay que ahorrar que no se en cultura ni en educación, definitivamente Guasave no merece menos libros al contrario pero si

Fernando Arce

SORIA C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

me parece interesante que estemos enfrascados en una discusión cuando ya la titular del ejecutivo dejó muy claro que no es una decisión tomada, que inclusive no se está pensando ni siquiera aún en reubicar la querida Biblioteca Raúl Cervantes Ahumada eso no va a suceder, no va a suceder en cierre jamás va a suceder coincido en lo que decía ahorita la Presidenta lo que dijeron los compañeros que me antecedieron por todo lo anteriormente referido creo que sí se tiene que hacer un análisis, me llama mucho la atención las estadísticas que se pusieron aquí en esta mesa que de un total de 9 bibliotecas que tienen municipios dispersas a lo largo y ancho del territorio, algunas en sindicaturas la que menos se visite sea la de la ciudad que debería ser al revés porque aquí hay más población entonces en algo estamos batallando, yo le haría un llamado a la titular del área de Cultura y Educación del municipio para que a la brevedad se hiciera un análisis minucioso, para ver qué es lo que está fallando en el tema de la Biblioteca que tenemos aquí en la ciudad, Raúl Cervantes Ahumada no sé si sea un tema de que el acervo bibliográfico ya está caduco si es así hay que trabajar todos en incrementar ese acervo bibliográfico yo creo que todos podemos aportar podemos hacer una campaña de donación de un libro hay que involucrar a las sociedades civil en estos temas hay que revisar si la poca afluencia tiene que ver con que las instalaciones no están dignas, no están cómodas, no están acordes, pues hacer lo necesario para que sean instalaciones cómodas que inviten a ir y disfrutar de la lectura o a la mejor el tema es un tema de conectividad que no tenemos acceso a internet, que no tenemos acceso a bibliotecas virtuales, pero bueno hay que trabajar todos. Yo creo que nadie de los que estamos aquí sentados como representantes de diferentes sectores del pueblo Guasave estaremos nunca, nunca de acuerdo en el cierre de la Biblioteca en esos si desde ahorita yo creo que todos y lo dijo la Presidenta también no está de acuerdo en el cierre que se habló y se puso en la mesa una posible reubicación, pues están análisis todavía no se ha empezado a hacer el análisis hay que hacerlo a conciencia entonces de aquí si le quiero mandar ese mensaje a las ciudadanas y los ciudadanos preocupados por ese tema este Cabildo no va a permitir el cierre del Biblioteca lo que sí tenemos que hacer es trabajar para que la que tenemos o las que tenemos estén en las mejores condiciones para el disfrute y gozo de todo nuestro niño, de todos nuestros jóvenes, de todos los estudiantes, de nosotros mismos que se han un espacio cómodo para la lectura yo creo que hemos patinado mucho en un tema que como lo dijo la titular de la ejecutivo no es ni siquiera algo que se esté pensando en hacer, no es ni siquiera algo en lo que se tenga un proyecto ejecutivo para el cambio pero sí bueno que bueno que se expresaron aquí todos pero sí dejaron muy claro ninguno de los que estamos en esta mesa incluyendo la Presidenta porque lo dejó así muy claro vamos a permitir ni haremos nunca el cierre de la biblioteca, Raúl Cervantes Ahumada porque lo vuelvo a repetir y es verdad un pueblo sin cultura es un pueblo sin futuro y Guasave lo que todos queremos es un mejor futuro para Guasave, es cuánto.

Fernando Cardenas

SORIA C. LASCANO B.

31

Noé Mouna D.

Yareli Cardoza R.



---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor Noé.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Si no hay más participación en este punto, recibimos el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que dio lectura con anticipación la Regidora Mónica López Hernández, vamos a darle trámite que anteriormente se le ha dado a todos los asuntos que se han presentado que es ponerlo en consideración en la próxima sesión de Concertación Política pero me es sobre alguna situación porque ya agoto sus dos participaciones o es una situación de permítame poquito por favor el comentario que le pregunto es ¿Es una tercera participación o es alguna situación inherente a la sesión?.

---La C. **Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Solo estoy en mi derecho de solicitar que se ponga en consideración en este pleno.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: En la anterioridad se le ha dado el trato a todos los puntos con acuerdo de la Comisión de Concertación de que los puntos se vayan directo a la Comisión de Concertación para darle su trato como se ha hecho con todas y todos los anteriores puntos que han presentado muchas y muchos compañeros integrantes de este Honorable Cabildo en el cual se ha hecho ese trámite.

---La C. **Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Y si los demás cuando han presentado puntos de acuerdo han permitido que no se pongan en consideración es respetable pero yo estoy solicitando y estoy en mi derecho en que se ponga en consideración.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muy bien, existen dos puntos, dos solicitudes, una que es el tratamiento que se le ha dado a todos los puntos de acuerdo con la anterioridad de todos las y los compañeros de todas las fracciones y partidos que es que se tomen en consideración en Concertación en la siguiente reunión de concertación. Y existe la solicitud de la Regidora Mónica de que sea en esta sesión el trámite el Regidor Domingo hizo la propuesta de que sea el trámite que normalmente se le ha dado a los puntos en Cabildo que ha sido a la siguiente de concertación sin embargo, la Regidora Mónica dice que ella no va en ese punto, que sería una solicitud diferente, que sea tomado en consideración en esta sesión.

Entonces, vamos a hacer una propuesta a votación de las compañeras y los compañeros Regidores para ver quién está de acuerdo, permítame quién está de acuerdo con la propuesta de Regidor Domingo de que se haga como normalmente se ha hecho en todas las

Noé Houna O.

SORIA C. LASCANO B.

breli Cardoza R.

sesiones o que hoy se haga de una manera diferente a su solicitud de la Regidora Mónica.
¿Regidor Fernando quiere comentar algo?

---El C. Regidor Lic. Fernando Cárdenas Ángulo, dice: Ya se Concertó para la siguiente Sesión de Cabildo.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Yo dije, la siguiente reunión de Concertación, no la concertación de la siguiente sesión de Cabildo, a la siguiente reunión de Concertación.

Muy bien, bueno, en vista vamos a someter a consideración en un primer momento la propuesta bueno, no es quién está favor y quién está en contra sino quién está favor de la propuesta de la Regidora Mónica y quién está favor de la propuesta del Regidor Domingo por lo tanto, quiénes estén de acuerdo con la propuesta de la Regidora Mónica López Hernández, de que el punto de acuerdo sea tomado en esta sesión y no como normalmente se ha hecho favor de levantar la mano, por favor, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

"CON 5 VOTOS A FAVOR Y 9 EN CONTRA NO SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ, QUE SE REFIERE A LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA "DR. RAÚL CERVANTES AHUMADA", ORIGINADO POR LOS ACONTECIMIENTOS VERTIDOS POR MEDIOS INFORMATIVOS Y CIUDADANÍA DE LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL REFERIDO ESPACIO EDUCATIVO; MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA".

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muy bien, quién es estén de acuerdo con la propuesta del Regidor Domingo de que el punto de acuerdo se ha tomado en consideración en la próxima sesión de Concertación como se ha hecho el trámite con todos los puntos de todos los Regidores de todas las fracciones favor de levantar la mano, por favor, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

"CON 9 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA SE APRUEBA QUE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ, QUE SE REFIERE A LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA "DR. RAÚL CERVANTES AHUMADA", ORIGINADO POR LOS ACONTECIMIENTOS VERTIDOS POR MEDIOS INFORMATIVOS Y CIUDADANÍA DE LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL REFERIDO ESPACIO EDUCATIVO, SEA CONSIDERADO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CONCERTACIÓN

SOFIA C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

POLÍTICA, EN CONCORDANCIA AL TRATAMIENTO QUE SE HA IMPLEMENTADO POR ESTE HONORABLE CABILDO A LOS PUNTOS DE ACUERDO".

Les informo que por mayoría se le va a dar el trámite que anteriormente se le ha dado a todos los puntos.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Compañeros, por favor, vamos a pasar el siguiente punto de asuntos generales solamente para hacer una reconsideración, había solicitado el uso de la voz la Regidora Mónica que ya se agotó con el punto que ya está anteriormente comentado, solicitó el uso de la voz de Regidor Gregorio, solicitó el uso de la voz la Regidora Zulma y solicito el uso de la voz el Regidor Domingo, estos tres puntos no es el tema que anteriormente se tocó, se mantiene en las participaciones de Regidor Gregorio, Regidora Zulma, Regidor Domingo, se retira, muy bien entonces quedaría el punto de Regidor Gregorio.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: El martes, el próximo martes tenemos una invitación por parte del Síndico Procurador Fred Flores, sobre la capacitación del Código de Ética y a mí me llama poderosamente la atención, lo que está pasando en las diferentes áreas, y he sido muy reiterativo cuando está pasando en la Junta Municipal de Agua Potable hoy tenemos la llegada de un nuevo Gerente, no sé qué tantas tablas traiga con para agarrar una responsabilidad tan grande, y lo digo porque estuve investigando sobre lo que les dije ya hace varios meses, que es los grandes atrasos que tenemos entre el Seguro Social y Afores ya rebasan los 40 millones de pesos, y eso ya se convierte en impagable yo voy más allá, llega el nuevo Gerente y creo que dijeron la próxima semana va a ver un consejo en donde se va a proponer, fíjense bien se va a proponer mil pesos por reconexión de agua si una persona de bajo recursos económicos, pues batalla para pagar su agua, que yo estoy completamente en favor de que tenemos que pagar el agua pero aplicarle una multa de mil pesos, pues esas personas se van a quedar sin agua, yo creo que si decimos aquí que venimos a trabajar con amor al pueblo, yo creo que están siendo totalmente lo contrario creo que caerles a los Guasavences con esa multa, una carga más, bueno, ¿por qué no vamos y los sensibilizamos? ¿Por qué no vamos a ser convenios con ellos? ¿Por qué no nos ponemos a trabajar en eso? Yo creo que debemos y créelo, debemos de trabajar más para los Guasavences, no aplicarles este tipo de multas, que lo único que es hacerar sus bolsillos de por sí la economía se encuentra completamente devastada y ahora con esto yo sí la verdad, les pediría, ojalá que el Consejo no lo autorice, ojalá que no lo autorice porque desde aquí mi rechazo, mi rechazo total a ese cargo de mil pesos por reconexión, y ojalá repito que el consejo no lo apruebe como se han aprobado algunas otras cosas al vapor, sí ese es mi participación muchas gracias.

SORIA C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, ¿Es el mismo tema Regidor Domingo? Adelante.

---El C. Regidor M.Z.V. Domingo Espero Herrera, dice: Buenas tardes de nueva cuenta miren el problema de la JUMAPAG sabemos ante mano que no es de hoy, no es de ayer, se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, se ha buscado soluciones inmediata de una otra manera con la intención de sacar adelante la necesidad más básicas el problema es no es quien lo maneja, quien entra, quien se va, el problema es la cultura del pago del agua el administraciones pasadas se han dado oportunidades de actualizarse con el pago del agua. Amigo Gregorio la persona o el usuario que está interesado en ponerse el día con el agua puede y acude a las oficinas de gestoría de ahí de la JUMAPAG y se les da un trámite, si Mingo Espero debe mil pesos de agua, no tiene para salir adelante y no quiere que supuestamente eso que se va a acordar por el Consejo, que no se la verdad de dónde salió esa nota se le va a aplicar la multa de mil pesos, hay oportunidades de convenio a en la JUMAPAG para que se actualicen y si Mingo Espero no tiene para pagar los mil pesos que hace un convenio a 3, 6 o hasta un año para pagar eso es lo que tenemos que divulgar nosotros como Regidores para que la ciudadanía que tenga una deuda con la JUMAPAG y eso nos exija o exija a la JUMAPAG, un trato o un atención que realmente como se requiere los usuarios, no tenemos que aportar y tener que ser responsable en la cultura de pago yo no defiendo y no voy a defender nunca a los morosos tanto en el Predial Urbano como se han comentado y el tema de hoy que es la JUMAPAG si tenemos derecho a participar y derecho a pedir debemos tener también el derecho a pagar, tenemos responsabilidades y obligaciones por eso se los digo desde aquí la JUMAPAG está abierta a cada uno de los usuarios, no le voy a decir morosos porque si hay morosos en la ciudad que no debe mil pesos, si nos preocupamos los sectores más vulnerables, que son la gente en la clase popular más jodida del municipio de Guasave yo creo que eso hay que darle un atención más explícita, más a fondo porque la ciudad de Guasave hay morosos que no debe mil pesos, hay morosos que deben estar 100000 pesos ahí te invito Gregorio a ver ese padrón para irnos sobre esas personas que se hagan responsables, ahí te invito que se haga una multa en la JUMAPAG, a eso se le aplique, ¿por qué? ¿Por qué eso si están viendo o tienen una deuda no de un año, todos tres, cuatro años? Ahí te invito a ver eso y vamos a la JUMAPAG a ver ese tipo de padrones, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Yo creo que antes de venir a plantear aquí un tema que nos enteramos por los medios, yo creo que como Regidores tenemos la facultad para personarnos con el funcionario y que nos explique de qué se trata yo sí me a personé con el Gerente de la Junta del día de ayer por la mañana fui a platicar diversos temas, sobre

[Handwritten signature]
SOLIA C. LASCANO B

Yoreli Cardoza R.

todo gestiones que llevaba yo que desafortunadamente la mayoría de temas de drenaje de fugas que ocupan desazolvé y estuvimos platicando de la grave falta de maquinaria que tiene la Junta de Agua de que para calcular ellos que para adelantar al déficit que tienen ocupan mínimamente de 5 a 6 equipos desazolvé, tienen 2 que no tienen un reto que están gastando bastante rentas vi a un tipo con muchas ganas de trabajar y echado pa delante y me comentó a un dato muy curioso y muy interesante no sé si eso se refiera o es lo que se está mal entendiendo me dijo él, hay más de 300 millones en cartera vencida, más de 300 millones y los deudores que deben normalmente dicen el viene de un módulo de riesgo fíjate me dicen los que deben agua en el riesgo, deben agua aquí o sea, ya tienen la cultura del no pago, pero bueno, vas sobre ellos pero si hay gente que por lo que tú quieras, a la mejor cuando llegaron a vivir esa casa ya estaba el adeudo, o se les pasó, tuvieron un contratiempo familiar o una bajada en su actividad económica que todos la tenemos, se les incrementó el adeudo pero van a negociar y dicen yo sí quiero pagar ok, vamos haciendo un convenio de pago pero de entrada, la Junta de Agua te pide 10 mil pesos la gente de dónde 10 mil pesos para entrarle ¿Cuánto puedes dar mil pesos? Sí, pero resulta que el sistema no permite aceptar ese anticipo para empezar a iniciar a pagar el convenio el sistema el enfocado en mover ese sistema, necesita la Junta del Consejo y que le aprueben varias cosas yo les pediría respetuosamente compañeros Regidores que vengamos a discutir aquí temas concretos, temas con datos reales, con datos fidedignos, yo la verdad me vine muy contento de esa reunión porque vi a un tipo con muchas ganas de sacar adelante la rifa del tigre porque se lo dije si sabes que a lo que viniste no es cosa menor, si me dice y si vengo a poner mi mayor esfuerzo, mi capacidad, mi prestigio y hacerlo mayor que pueda ir a entrar al toro lo único que le dije, si las cosas que tú vas a proponer son para bien, de la Junta y de Guasave, cuentas con mi apoyo pero también, si las cosas no las estás haciendo ver voy a hacer el primero que lo va a señalar como lo he venido haciendo con todos los funcionarios que desde mi punto de vista no están haciendo bien su tarea entonces yo creo compañeros, vamos les dando tiempo al Gerente de la Junta que se acomode, que explique bien cuáles son las estrategias que tiene para recuperar la cartera vencida y ya hablamos en el camino es cuánto, Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, ¿alguna participación más sobre ese tema no? entonces adelante Regidora Zulma, tiene la palabra.

---La C. **Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Bueno, de nueva cuenta con el permiso de todos compañeros yo traigo una iniciativa el día de hoy relacionada con la niñez de Guasave y hoy al llegar aquí me sorprendió mucho ver en un mural pegado este mensaje de un niño que lo voy a leer antes de iniciar. Deseo que los adultos nos tomen en cuenta no sólo como niños sino como seres humanos, ya que también sentimos no sólo por

SORIA C. LASCANO B.

Yareli Cardozo R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noe Moura O.

[Handwritten signature]

taparnos los oídos, no escuchamos como los golpes y los delitos. Es una frase que nos invita a reflexionar y hoy en la semana del día del niño, pues yo traigo una propuesta que es promover un Cabildo con los niños y con las niñas Guasavences, donde ellos vengan y participen aquí y nos den sus iniciativas sobre cómo ven a Guasave en un futuro o qué les gustaría aportar por cuestiones de tiempo si no quiero que me pase lo que a la Regidora Mónica que no le alcance a leer el punto de acuerdo que les voy a presentar, se los voy a girar a todos ustedes y les voy a leer sólo el objetivo.

El objetivo de esta propuesta es la presenta iniciativa, tiene como finalidad, instituir la realización de un Cabildo Infantil Municipal como ejercicio cívico-formativo en el marco de la conmemoración del Día de la Niñez, donde niñas y niños del municipio participen simbólicamente en los cargos de la Presidencia Municipal, Sindicatura de Procuración, Regidurías y Secretaría del Ayuntamiento, expresando propuestas relacionadas con su entorno, escolar, comunitario y municipal.

Le pido que lo analicen es una propuesta muy fundamentada y creo que sería un acto muy bueno para nuestra niñez Guasavence, tenemos muchos niños con talentos y por qué no escuchar sus ideas y ver si nosotros podemos incluir algunas de ellas que venga a beneficiarles.

Esa es mi participación uno y mi participación número dos es la siguiente. Es un tema totalmente diferente pero muy importante.

El día de ayer hubo polémica por el tema de caso Esmeralda Cota, me preocupa mucho la situación que vivió la compañera Esmeralda Cota y hoy desde aquí quiero mostrarle mi respaldo total porque es una injusticia la que cometió la administración a despedir a Esmeralda Cota, Esmeralda Cota es una persona muy identificada por Ruiz Cortines, es una mujer altruista, es una mujer con un excelente calidad humana que vino a sumar al DIF de Ruiz Cortines una persona que fue despedida sin ni tan siquiera notificarle es una falta de respeto y me conmueve mucho que diga Esmeralda que tuvo una llamada de Presidencia diciéndoles que la dieran de baja porque me recibió a mi cuando fui a visitar al CAI ayer ella lo expreso que le hablaron y le dijeron que se va que porque me recibió, es la segunda víctima y persona valiosa que la despiden por apoyarme en cualquier situación está el caso de Karen que ya estamos a un año que por ayudarme con el tema del Autismo por ser madre y por ser propositiva en este tema fue despedida y también se lo dijeron por apoyar a Zulma y ahorita Esmeralda Cota también fue despedida porque me apoyo y también porque esta de cierta manera involucrada en el caso de las niñas de la Casa Hogar es un tema que espero se le dé seguimiento pero desde aquí le expreso mi total respaldo a Esmeralda y le mando decir que no necesita un puesto de Gobierno para hacer lo que ella hacia porque esmeralda siempre estuvo trabajando por Ruiz Cortines y se le va a seguir brindando el apoyo pero si

Fernando Cortez
SORIA C. LASCANO B

los invito a reflexionar y una vez más, no porque pensemos diferentes, no porque tengamos una propuesta diferente a la de la administración, se tienen que despedir hay que tomar en cuenta la opinión, hay que tomar en cuenta las capacidades de las personas valiosas que tenemos en nuestro municipio, es cuánto.

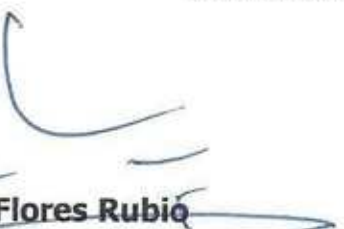
---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotado el punto de asuntos generales, al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 14 horas con 06 minutos, del día 24 de abril del presente año, se da por clausurada la presente sesión.



Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal



Lic. Feliciano Vallé Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento



Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras



Profa. Olga Lidia Contreras López

SOLIA C. LASCANO B.

Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua



Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes

Yareli Cardoza R.
L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez



M.V.Z. Domingo Espero Herrera



L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta



Ing. Víctor Manuel Castro Flores

Noé Molina O.
Lic. Noé Molina Ortiz



M.C. Alba Virgen Montes Álvarez



M.C. Mónica López Hernández



Lic. Fernando Cárdenas Angulo



Lic. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 43 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 24 de abril del 2026.